15720

Quito, 15 de Septiembre del año 2015

Señor:
ROBERTO ARTURO AMORES CEDEÑO
Ciudad.-

167681

De mi Consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que de conformidad a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía DESUQUI S.A.**, celebrada el 15 de Septiembre del 2015, a Usted se le ha designado en el cargo de **GERENTE GENERAL** para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y demás facultades y atribuciones legales por el periodo de dos años de conformidad a lo previsto en los estatutos Sociales.

Particular que le comunico para los fines de ley consiguientes.

La **Compañía "DESUQUI S.A."**, celebró su contrato Constitutivo, el día 4 de Diciembre del año 2012, en la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, a cargo del doctor Fabián E. Solano P., y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de febrero del año 2013, bajo el número 464, tomo 144.

Sírvase usted suscribir al pié del presente nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente:

CARLOS XAVIER CHAVEZ CASTRILLON
C.C. 1710908284
PRESIDENTE

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL,** de la **Compañía "DESUQUI S.A."**, ofreciendo desempeñar el cargo, con respeto, diligencia y honestidad, en beneficio de la Compañía y de sus Accionistas.- Quito, 15 de Septiembre del año 2015.

ROBERTO ARTURO AMORES CEDEÑO
C.C: 1715372957
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 68360

662907 5ZQYMQVP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15720
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESUQUI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMORES CEDEÑO ROBERTO ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1715372957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 464 DEL: 01/02/2013 NOT: 22 DEL: 04/12/2012 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL